

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4027 PUIGCERDÀ

Edicto.

Don Jesús Vallecillos Moyano, Secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Puigcerdà.

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 517/2009 por el fallecimiento sin testar de los Sres. Carolina Junoy Coch y Salvador Junoy Coch ocurridos en Puigcerdà el día 01.01.1979 y 01.01.1977, respectivamente, promovido por la Sra. Valentina Puig Junoy, sucedida legalmente por Lilian Rosa Marrero, Alias Lilian Mabry y Alberto Marrero, Jr., parientes en 4.º grado de los causantes, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Puigcerdà, 21 de noviembre de 2011.- El Secretario.

ID: A120006382-1